



Registrada en fichero.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 24 de agosto de 2.007

Expediente N° 8.045/07

Res. C.D. N° 404/07

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res. C.D. N° 061/07, para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse en la asignatura Cálculo Numérico;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado para tal fin se expidió en tiempo y forma, aconsejando la designación del Lic. Ángel Rubén Barberis en el cargo motivo del llamado;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/08/07, aprueba por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

Que el Lic. Barberis se desempeña Interinamente como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Cálculo Numérico;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

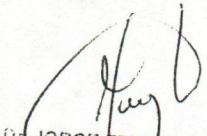
ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto, a partir del 01/09/07 la designación Interina del Lic. Ángel Rubén Barberis como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Cálculo Numérico.

ARTÍCULO 2°: Designar al Lic. ÁNGEL RUBÉN BARBERIS - D.N.I. N° 20.811.536, a partir del 1ro. de setiembre de 2.007 y por el término de cinco (5) años, conforme lo establecido en el Art. 48° del Reglamento de Concursos (Res. 661/88 y sus modificatorias), como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura "CALCULO NUMERICO" del Dpto. de Informática de esta Unidad Académica.

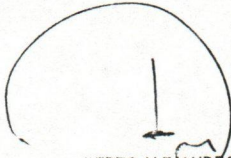
ARTÍCULO 3°: Afectar esta designación a la respectiva partida individual del presupuesto de la planta docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber al Lic. Barberis, al Departamento de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
SMV


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




DR. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS